

NOTAS INFORMATIVO DIARIO DE OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES

Todas las series contenidas en el Informativo diario presentan desfases, los cuales son representados como **[T-d]**, siendo “T” la fecha seleccionada en el Informativo, y “d” la cantidad de días hábiles de rezago.

Reservas bancarias

Liquidez [T-1]: Es el saldo inicial diario del sistema bancario en cuentas corrientes del BCCh y corresponde a:

$$\text{Liquidez} = \text{FPD} - \text{FPL} + \text{DL a 1 día} - \text{REPO a 1 día} + \text{Cuenta Corriente en pesos} \\ + \text{Depósitos en pesos para Reserva Técnica.}$$

Facilidades permanentes

FPL [T-1]: Facilidad Permanente de Liquidez. Monto total entregado por el BCCh al sistema bancario a un día hábil plazo, con un costo equivalente a TPM + 25pb.

FPD [T-1]: Facilidad Permanente de Depósito. Monto total depositado por el sistema bancario en el BCCh a un día hábil plazo, con una remuneración equivalente a TPM – 25pb.

Obligaciones normativas

Encaje exigido [T-3]: Monto promedio diario exigido para el sistema. El encaje exigido se calcula sobre las obligaciones a la vista y a plazo netas. A comienzos de cada período de encaje se utiliza un dato provisorio, estimado para el sistema bancario, hasta la publicación del dato oficial por parte de la CMF.

Encaje mantenido: Caja [T-3]: Monto diario de encaje mantenido por el sistema bancario en billetes y monedas en las bóvedas de las empresas bancarias.

Cuenta Corriente (LBTR) [T-3]: Monto diario mantenido en cuenta corriente por las instituciones que tienen acceso al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del BCCh.

Situación de encaje [T-3]: Monto diario acumulado del diferencial entre el encaje mantenido por el sistema bancario y el encaje exigido durante el período.

Reserva técnica [T-1]: Corresponde a la obligación normativa de mantener reservas o instrumentos por el 100% de los depósitos a la vista que excedan 2,5 veces el patrimonio efectivo del banco. Se

permite constituir esta obligación mediante títulos de deuda del BCCh o del Ministerio de Hacienda, depósitos en pesos y depósitos overnight en dólares en el BCCh. La serie muestra la reserva técnica constituida mediante depósitos en pesos.

DL [T-1]: Depósito de Liquidez. Operación de ajuste, de contracción de la liquidez en pesos, de uso discrecional del BCCh. La tasa de interés que se aplica a estas operaciones es TPM.

Repo [T-1]: Compra con pacto de retroventa. Operación de ajuste, de inyección de liquidez en pesos. Su aplicación puede ser discrecional o programada. Estas operaciones se realizan a TPM más un spread, donde este puede ser mayor o igual a cero.

LCGP [T-1]: Línea de Crédito con Garantía Prendaria. Operación de inyección de liquidez en pesos, mediante la prenda de garantías a favor del BCCh durante el período de vigencia de la operación (no existe traspaso efectivo de posiciones). Estas operaciones se realizan a TPM más un spread, donde este puede ser mayor o igual a cero.

Compra FX Swap [T-1]: Operación de inyección de liquidez en dólares y contracción de liquidez en pesos, de uso programado y anunciado por el BCCh.

Venta FX Swap [T-1]: Operación de inyección de liquidez en pesos y contracción de liquidez en dólares, de uso programado y anunciado por el BCCh.

Operaciones Cambiarias BCCh [T]: Resultado de operaciones de compra y/o venta de dólares efectuadas por el BCCh.

Stock de instrumentos vigentes del BCCh

Instrumentos del BCCh en manos de bancos [T-3]: Stock diario de instrumentos vigentes del BCCh en posición del sistema bancario.

Vencimiento de instrumentos del BCCh [T]: Vencimiento de instrumentos del BCCh para el día en curso.

Stock total de instrumentos del BCCh en circulación [T-1]: Stock diario de instrumentos vigentes del BCCh en el mercado nacional.

Emisión de deuda del BCCh en pesos

PDBC [T]: Resultado de las subastas de Pagarés Descontables del BCCh, tasa anual equivalente base 360 días.

BCP [T]: Resultado de las subastas de Bonos en Pesos del BCCh, tasa base 365 días.

Emisión de deuda del BCCh en UF

BCU [T]: Resultado de las subastas de Bonos en UF del BCCh, tasa base 365 días.

Stock de instrumentos vigentes de TGR

Instrumentos de TGR en manos de bancos [T-3]: Stock diario de instrumentos vigentes, emitidos por la Tesorería General de la República en posición del sistema bancario.

Vencimiento de instrumentos de TGR [T]: Vencimiento de instrumentos de la Tesorería General de la República para el día en curso.

Stock total de instrumentos de TGR en circulación [T-1]: Stock diario de instrumentos vigentes de la Tesorería General de la República en el mercado nacional.

Emisión de deuda de TGR en pesos

BTP [T]: Resultado de las subastas de Bonos en Pesos emitidos por la Tesorería General de la República, tasa base 365 días.

Emisión de deuda de TGR en UF

BTU [T]: Resultado de las subastas de Bonos en UF emitidos por la Tesorería General de la República, tasa base 365 días.

Precios de referencia

TPM [T]: Tasa de política monetaria (base 360 simple) vigente el día de la fecha seleccionada.

TIB [T]: Tasa interbancaria promedio diaria (base 360 simple) para las operaciones interbancarias realizadas en bolsa a 1 día plazo no garantizadas entre los bancos.

Números de participantes: Cantidad de instituciones involucradas en las operaciones consideradas para el cálculo de la TIB.

Monto: Monto promedio diario de las operaciones interbancarias realizadas en bolsa a 1 día plazo no garantizadas entre los bancos.

En los días en que las entidades bancarias que realizan operaciones no alcancen un mínimo de tres, no se publicará la TIB ni sus otros datos asociados.

De no consignarse valores para las tasas y monto que se indican en un día determinado, implica que respecto de la jornada a que se refiere este informativo no se han reportado al Banco Central operaciones de crédito de dinero efectuadas en el mercado interbancario a un día hábil.

Para mayor detalle es posible consultar la ficha metodológica en el siguiente enlace:

<https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546075/TIB.pdf>

Mercado bancario Derivados y Spot

Nota: A contar del 1 de enero de 2022, las cifras diarias del mercado de derivados corresponden con la información proporcionada por las entidades bancarias al Banco Central de Chile, bajo la entrada en régimen de la normativa del SIID-TR.

Rezago, 2 días hábiles.

Mercado cambiario spot (ME-CLP)

Corresponde a las transacciones de compra y venta de moneda extranjera (ME) contra peso chileno (CLP), realizadas por bancos en el mercado spot; considerando que la nomenclatura de “compra” y “venta” se encuentra desde el punto de vista de la moneda extranjera, y que las operaciones realizadas entre dos bancos (Interbancario) se contabilizan una sola vez.

Las cifras de actividad representan los montos nominales transados, mientras que la posición neta spot corresponde a un concepto contable de saldo, que aumenta con las compras y disminuye con las ventas de moneda extranjera contra pesos chilenos. Si su signo es positivo, es porque se han realizado más compras que ventas; en tanto, cuando es negativo, significa que las ventas de moneda extranjera han sido financiadas con una fuente distinta a las compras de moneda extranjera.

Derivados FX (ME-MN)

Corresponde a las transacciones de compra y venta de moneda extranjera (ME) contra moneda nacional CLP o UF (MN), realizadas por bancos en el mercado de derivados financieros; considerando que la nomenclatura de “compra” y “venta” se encuentra desde el punto de vista de la moneda extranjera, y que las operaciones realizadas entre dos bancos (Interbancario) se contabilizan una sola vez.

Las cifras de actividad representan los montos nominales transados, mientras que la posición corresponde al saldo vigente, para una fecha específica. En las operaciones sobre una moneda extranjera distinta del dólar estadounidense se aplica la paridad correspondiente al último día hábil del mes anterior, para su conversión a dólares equivalentes.

Derivados SPC hasta 2 años

Corresponde a las transacciones de Swap Promedio Cámara (SPC) nominal, con vencimiento de hasta 2 años, realizadas por bancos; considerando que la nomenclatura de “compra” y “venta” se

encuentran desde el punto de vista de la tasa variable, y que las operaciones realizadas entre dos bancos (Interbancario) se contabilizan una sola vez.

Las cifras de actividad representan los montos nominales transados, mientras que la posición corresponde al saldo vigente, para una fecha específica.

Derivados forward UF-CLP

Corresponde a las transacciones de forward de compra y venta de Unidad de Fomento contra Peso chileno (derivados de inflación), realizadas por bancos; considerando que la nomenclatura de “compra” y “venta” se encuentra desde el punto de vista de la moneda UF, y que las operaciones realizadas entre dos bancos (Interbancario) se contabilizan una sola vez.

Las cifras de actividad representan los montos nominales transados, mientras que la posición neta corresponde al saldo vigente, para una fecha específica.